

El 11 de octubre de 1948 se canceló el Exeq.
N.6 del señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez
por haber terminado su comisión.
México, D.F., a 26 de octubre de 1960
Revisó: Mercedes Ayala

Ref.

1941. - Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L.
JIMENEZ RODRIGUEZ
Marcos.

15644

Acto de 1941.

Expediente. - IV/333 (728.672)/44

Topográfica. - 7-27-57.

7-27-57

76



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

MANUEL AVILA CAMACHO ;

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Vista la Patente de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León, que el Excelentísimo Señor Presidente de dicho país expidió en Ciudad de San José, el día dieciseis de julio de mil novecientos cuarenta, a favor del señor doctor MARCOS JIMENEZ RODRIGUEZ, le concedo el presente EXEQUATUR para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación y refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo el número seis a fojas veinte del libro correspondiente, el día veinte del mes de enero del año de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario de Relaciones
Exteriores.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

MANUEL AVILA CAMACHO,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Vista la patente de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León, que el Excelentísimo Señor Presidente de dicho país expidió en Ciudad de San José, el día dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta, a favor del señor doctor MARCOS JIMENEZ RODRIGUEZ, le concedo el presente PASAPORTE para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación y refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo el número seis a fojas veinte del libro correspondiente, el día veinte del mes de enero del año de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario de Relaciones
Exteriores.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

MANUEL AVILA CAMACHO,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Vista la patente de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León, que el Excelentísimo Señor Presidente de dicho país expidió en Ciudad de San José, el día dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta, a favor del señor doctor MARCOS JIMENEZ RODRIGUEZ, le concedo el presente DECRETUM para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación y refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo el número seis a fojas veinte del libro correspondiente, el día veinte del mes de enero del año de mil novecientos cuarenta y uno.

[Handwritten signature]

El Secretario de Relaciones Exteriores.

[Handwritten signature]

3 ANEXOS.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR Y DEL
SERVICIO CONSULAR.
Sección de Personal Consular.

68633

IV-P/333(

Exequatur número 6 concedido al Sr.
Dr. Marcos Jiménez Rodríguez.

México, D.F., 20 de enero de 1941.

C. Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e .

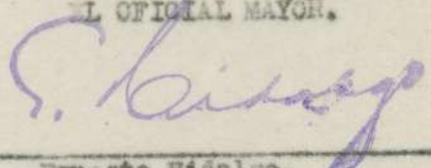
Tengo el Honor de participar a usted para su conocimiento y efectos que, por acuerdo superior, con esta fecha ha sido concedido el Exequatur número 6 en favor del señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León.

Por tanto, con el presente me es grato remitir a usted tres copias de dicho documento, a efecto de que se sirva ordenar su publicación en el Diario Oficial.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.


Ernesto Hidalgo.

01856.

MHJ.

5

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR Y DEL
SERVICIO CONSULAR.
Sección de Protección Consular.

IV-P/335(63042

Exequatur número 6 concedido al Sr.
Dr. Marcos Jiménez Rodríguez.

México, D.F., 20 de enero de 1941.

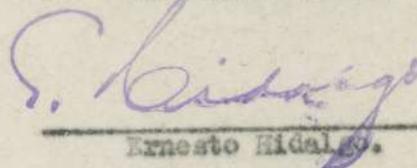
C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.
P r e s e n t e .

Tengo el honor de participar a usted para su conocimiento y efectos que, por acuerdo superior, con esta fecha ha sido concedido el Exequatur número 6 en favor del señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.


Ernesto Hidalgo.

1856.

MHJ.

c.c.p. la Secretaría de la Economía Nacional.- Presente.

1 ANEXO.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR Y DEL
SERVICIO CONSULAR.
Sección de Personal Consular.

IV-P/535(

68632

Exequatur número 6 concedido al Sr.
Dr. Marcos Jiménez Rodríguez.

México, D.F., 20 de enero de 1941.

C. Gobernador del Estado.
MONTERREY, Nuevo León.

Tengo el honor de participar a usted para su conocimiento y efectos que, por acuerdo superior, con esta fecha ha sido concedido el Exequatur número 6 en favor del señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en esa Ciudad.

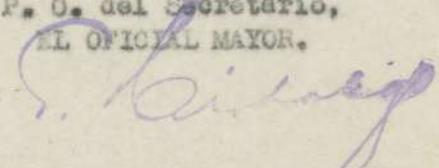
Por tanto, agradeceré a usted se sirva hacer lo anterior del conocimiento de las autoridades respectivas, a efecto de que presten ayuda y protección al referido funcionario a fin de que pueda ejercer libremente sus funciones.

Remito a usted una copia de dicho documento, junto con la dirección del nuevo funcionario, para su publicación en el Diario Oficial del Estado.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

P. O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.


Ernesto Hidalgo.

1856.

MHJ.

7 ANEXOS.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR Y DEL
SERVICIO CONSULAR.
Sección de Personal Consular.

IV-P/333(62960

MEMORANDUM.

México, D.F., 20 de enero de 1941.

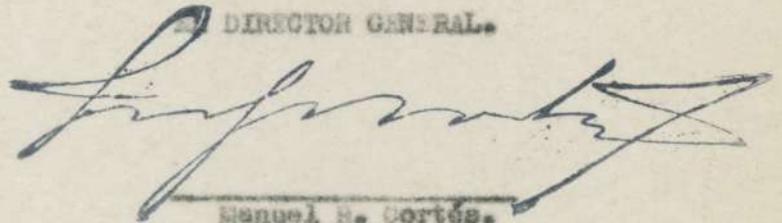
C. Director de Cuenta
y Administración.
Edificio.

Participo a usted para su conocimiento que, por acuerdo superior, con esta fecha ha sido concedido el Exequatur número 6 en favor del señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L.

Por tanto, con el presente remito a usted siete tantos del documento concedido, a fin de que se sirva ordenar al C. Calígrafo su ejecución y devolución.

Atentamente.

DIRECTOR GENERAL.



Manuel H. Cortés.

1856.

MRJ.

c.c.p. la Dirección de Asuntos Políticos y del Serv. Diplomático.
c.c.p. el Departamento Jurídico.- Edificio.



REPUBLICA DE COSTA RICA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Nº3854 B.

SAN JOSE. 6 de diciembre de 1940.

Señor don
Luis Greñas Gooding,
Cónsul General de Costa Rica.

México, D. F.

Señor Cónsul:

Tengo el gusto de acompañarle las Letras Patentes que acreditan al Señor Doctor Marcos Jiménez Rodríguez, en su carácter de Cónsul ad honorem de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León, con ruego de que se sirva obtener el Exequatur de ley y hacerlas llegar al destinatario.

La dirección del Doctor Jiménez Rodríguez es: Calle Doctor Coss - 829 Sur.

Y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, con toda consideración, muy atento servidor,

Antonio Echandi

68627

13 - Enero.
Feb 13. 1856
Expediente
Reg. # 6
20 Enero 1941
Pat. 16 - Jul. 1940
Pla. Pop. - folio 20
Lab. de Com. Ex. Int.

COPIA DE LETRAS PATENTES.

11-P/555 (728.6) / 9

REPUBLICA DE COSTA RICA.

766

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Por cuanto conviene al servicio nacional y bien de los costarricenses que haya un Cónsul ad-honorem en Monterrey, Nuevo León, que resida en ese lugar con jurisdicción en el mismo.

Por tanto, y teniendo confianza en los conocimientos, celo y probidad del señor Doctor MARCOS JIMENEZ RODRIGUEZ, ha venido en nombrarle, como por las presentes le nombra, para que sirva y ejerza dicho empleo con arreglo a las Leyes y el Derecho Internacional, con ruego de que se le reconozcan las prerrogativas, privilegios y derechos que le son inherentes por razón de su cargo.

Ordena asimismo a los costarricenses que le atiendan y obedezcan y recurran a su ayuda en caso de necesidad y cumplan con la obligación de pagar los derechos que a él correspondan. Y ruega al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que le reconozca y haga reconocer por tal Cónsul ad-honorem con la jurisdicción expresada y le permita ejercer su empleo libre y pacíficamente, dándole el favor y ayuda que necesitare, ofreciendo, en nombre de la República, la reciprocidad en iguales circunstancias. Dadas en San José, el día diez y seis del mes de Julio de mil novecientos cuarenta. Rúbrica.

El Secretario de Estado
en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Alberto Echandi. Rúbrica.

2 ANEXOS.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR Y DEL
SERVICIO CONSULAR.
Sección de Personal Consular.

IV-P/333(68627

Exequatur número 6 concedido al Sr.
Dr. Marcos Jiménez Rodríguez.

México, D.F., 20 de enero de 1941.

Señor Luis Greñas Gooding,
Cónsul General de Costa Rica.
P r e s e n t e .

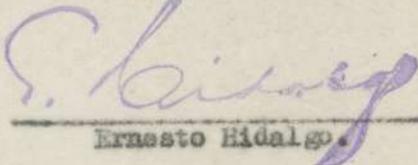
Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que,
por acuerdo superior, con esta fecha ha sido concedido el Exequatur
número 6 en favor del señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez, para que
pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en -
Monterrey, Nuevo León.

En esta virtud, con la presente me es grato remitir a -
usted dicho documento, devolviéndole las Letras Patentes que expidió
el Gobierno Costarricense en favor del señor Dr. Jiménez R.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi atenta
y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.


Ernesto Hidalgo.

01356.

MMJ.



SECRETARIA

DE

GOBERNACION

DEPENDENCIA... **DEPTO. DE GOBIERNO.**

SECCION... **1/a.**

MESA... **1/a.**

NUMERO DEL OFICIO... **4832**

EXPEDIENTE... **2.290(29)172.**

ASUNTO: Remítase para su publicación documento se indica.

IV/333

C. Director General de Información.
Presente.



Para que se publique en el Diario Oficial de la Federación, anexo al presente me permito remitir a usted el Exequatur #6, expedido en favor del Sr. Dr. Marcos Jiménez Rodríguez, para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 15 de mayo de 1941.

POR A. DEL C. SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR.

[Signature]
Adolfo Ruiz Cortines.



c.c. al C. Secretario de Relaciones Exteriores.-Su Of. ---
#68633, Direc. Gral. de Comercio Exterior y del Serv. Consular, de fecha 20 de enero último.-Presente.

HOL/eg.-10029.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

19720

ASUNTO:

Núm. 4368/41.
Exp. D/359(07)/6790.

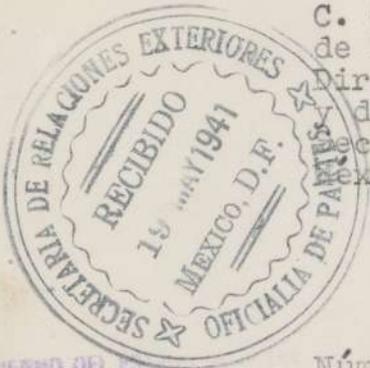


SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

Departamento de Gobernación

Monterrey, N. L., 16 de Mayo de 1941.

C. Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Director General de Comercio Exterior del Servicio Consulado. Sección de Personal Consular Mexico, D. F.-



Con referencia a su atento oficio Núm. 68632, Expediente IV-P/333(de fecha 20 de enero del año en curso, me permito manifestarle que se recibió el Exequatur número 6, expedido a favor del señor Doctor Marcos Jiménez Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Consul Honorario de Costa Rica, en esta Ciudad.

Así mismo me complace manifestarle que el señor Doctor Jiménez Rodríguez, contará con la ayuda y protección necesaria al mejor desempeño de su cometido.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

Lic. Armando Hoyos.

Al acusar recibo de este oficio, cifrese el Núm. y Departamento que lo giró.



19369



ss'odr.



CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA

REPUBLICA DE MEXICO

México, D. F., 19 de mayo de 1941.

Sr. Lic. don Ernesto Hidalgo,
Oficial Mayor de la Secretaría de
Relaciones Exteriores
México, D. F.

10/333

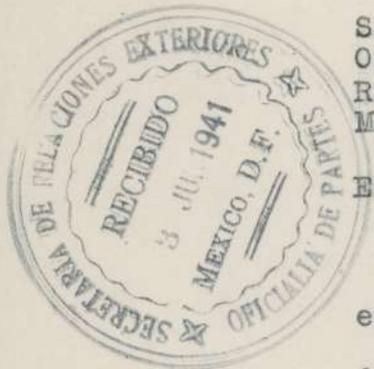
Estimado señor:-

Tengo el honor de referirme a su atento oficio No. 68627
en que se informa a este Consulado General haber sido concedi-
do el Exequatur número 6 a favor del señor Marcos Jiménez Ro-
dríguez.

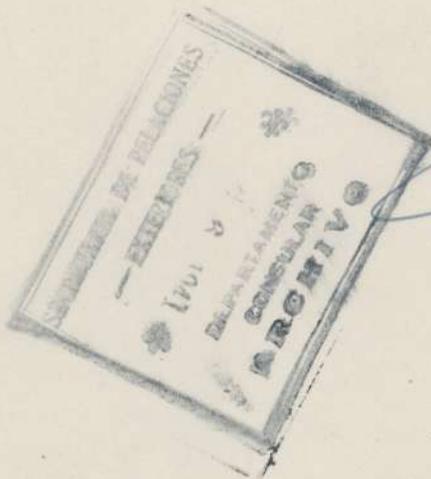
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted la seguri-
dad de mi atenta consideración y alto aprecio.

Luis Greñas Gooding

Luis Greñas Gooding
Cónsul General de Costa Rica.



21238



SU EXPEDIENTE

JUN 9 1941
SECCION DE PROTECCION

424

A N E X O.

DIRECCION GRAL. DE COMERCIO EXT. Y
DEL SERVICIO CONSULAR. SECCION DE PERS. CONS.

616332
IV-P/333.

766

Funcionarios Consulares extranjeros en esa ciudad.

México, D.F., 21 de agosto de 1941.

Sr. Dr. Marcos Jiménez R.
Consul Honorario de Costa Rica.
Monterrey, Nuevo León.

Con el presente tengo el honor de remitir a usted una lista de los Funcionarios Consulares extranjeros acreditados en esa ciudad, que se sirvió solicitar a esta Secretaría con su comunicación de 3 de julio próximo pasado.

Con respecto a la lista de los días en que deba izarse la Bandera Costarricense, en esa Oficina a su cargo, manifiesta a usted que debe solicitarla de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Secretario.
EL OFICIAL MAYOR.

Ernesto Hidalgo
ERNESTO HIDALGO.

DR. MARCOS JIMENEZ R.

CALLE DR. COSS 829 SUR
MONTERREY, N. L., MEXICO

25651



Julio 3 de 1941

12/333

Seccion de Consulados.
Secretaria de Relaciones Exteriores.
Mexico.D.F.
Muy Srs Mios:-

Para informacion de éste Consulado de Costa Rica en Monterrey, les estimaria me envíen una lista de todos los Consules acreditados en e l Estado de Nuevo Leon.

Tambien les estimaria lista de los dias que deba de izarse la bandera de éste Consulado.

Atentamente de Uds.

Marcos Jimenez R
Dr Marcos Jimenez R

Consul de Costa Rica en Monterrey.



616332



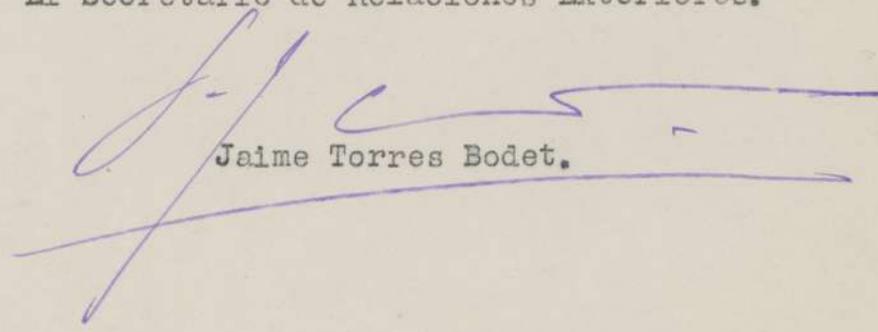
SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

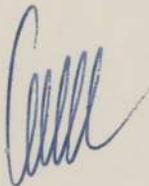
CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 6, CONCEDIDO AL SEÑOR DR. MARCOS JIMENEZ RODRIGUEZ, CONSUL HONORARIO DE COSTA RICA EN MONTERREY, NUEVO LEON.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se ordena la cancelación del Exequatur número 6, de veinte de enero de mil novecientos cuarenta y uno, que se había concedido al señor Doctor Marcos Jiménez Rodríguez, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, Nuevo León, en virtud de haber sido revocado su nombramiento por el Gobierno de Costa Rica.

México, D. F., a los once días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario de Relaciones Exteriores.


Jaime Torres Bodet.



17
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO
CONSULAR.- SUBDIRECCION.

IV/333/

623484

México, D. F., 11 de octubre de 1948.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el gusto de dar respuesta a -
la atenta nota firmada por el Excelentísimo Señor Emba-
jador de Costa Rica en México, D. F., el día 4 de los
corrientes, girada bajo el número 9/R, para manifestar-
le que con fecha de hoy se ha ordenado la cancelación
de los Exequaturs de los funcionarios consulares que en
la misma cita, cuyos nombramientos fueron revocados por
el Gobierno de esa nación.

Aprovecho la oportunidad para reite-
rar a usted las seguridades de mi más atenta y distin-
guida consideración.

Señor Gilberto Saborio González.
Encargado de Negocios ad-interim.
de Costa Rica.

P r e s e n t e .

s/n.

AGU/AG/ar.

766

Marcos Jiménez Rodríguez

REC: OCT 19

623370

78

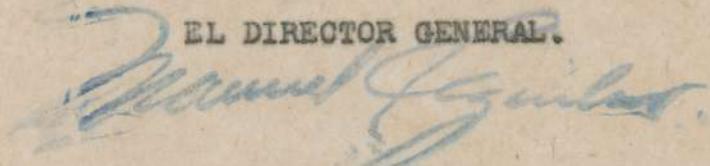
Cancelación del Exequátur número 6, con-
cedido al Sr. Dr. Marcos Jimenez Rodrí-
guez.

14 de octubre de 1948.

C. Gobernador del Estado.
Monterrey, N. L.

11 de octubre de 1948, - - - -
1 Exequátur número 6, de fecha 20 de
enero de 1941, - - - - -
Dr. Marcos Jimenez Rodríguez, --
Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L. en vir-
tud de haber sido revocado su nombramiento por el Gobierno de --
Costa Rica.

EL DIRECTOR GENERAL.



Manuel Aguilar.

766

REC: OCT 19

623371

Cancelación del Exequátur número 6, con-
cedido al Sr. Dr. Marcos Jimenez Rodrí-
guez.

14 de octubre de 1948.

Secretario de Economía.
P r e s e n t e .

11 de octubre de 1948, - -
1 Exequátur número 6 de fecha 20
de Enero de 1941, - - - - -
Dr. Marcos Jimenez Rodríguez, - -
Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L.
en virtud de haber sido revocado su nombramiento por el Gobier
no de Costa Rica.

EL DIRECTOR GENERAL.

Manuel Aguilar.

766

REC^o OCT 19

623397

Cancelación del Exequátur número 6, con-
cedido al Sr. Dr. Marcos Jimenez Rodrí-
guez.

14 de octubre de 1948.

C. Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e .

11 de Octubre de 1948. - - - -
1 Exequátur número 6 de fecha 20 de

Enero de 1941, - - - - -

Dr. Marcos Jimenez Rodríguez, - -

Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N.L.

en virtud de haber sido revocado su nombramiento por el Gobier-
no de Costa Rica.

EL DIRECTOR GENERAL.

Manuel Aguilar.

766



SECRETARIA DE GOBERNACION

REC- OCT 30

DEPENDENCIA	DEPTO. DE GOBIERNO.	
SECCION	I.	
MESA	I.	6735
NUMERO DEL OFICIO		
EXPEDIENTE	2/290(29)/172.	

ASUNTO - Remítese para su publicación documento se indica.

~~C. Director General de Información. Presente.~~

4333

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el presente me permito remitir a usted la cancelación del Exequatur número 6, que se había concedido al señor Dr. Marcos Jiménez Rodríguez para que ejerciera las funciones de Cónsul Honorario de Costa Rica en Monterrey, N. L.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 25 de octubre de 1948.

P. AG. DEL C. SECRETARIO. EL OFICIAL MAYOR.

Lie. Horacio Terán.

OCT 28 1950

c. c. p. el C. Secretario de Relaciones Exteriores.-Presente.-Su oficio núm. 623397, Direc. Gral. del Servicio Consular, de 14 del actual.

HOL/mlap.-7107.

760



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE ANEXO SUPERIOR DERECHO.